



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/INT/JAL/FOPEDEP-AYOTLÁN/2015
Programa: Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP)
Ejercicio Presupuestal 2014
Entidad Ejecutora: AYOTLÁN, JALISCO.

FOLIO: 466715-001

En la ciudad de Ayotlán, Jalisco, siendo las 10:00 horas del 02 de septiembre de 2015, los CC. L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral, auditor, Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos e Ing. Luis Alberto Hernández Guerrero, Prestadores de Servicios Profesionales adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [REDACTED] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, ubicado en la calle Clemente Aguirre No. 30, C.P. 47930, en ésta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

Hechos

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el auditor y prestadores de servicios profesionales actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de los C.C. L.A. José Manuel Caloca Cruz, Contralor Municipal, y Gonzalo Padilla Zaragoza, Director de Obras Públicas, quienes son designados por el Prof. J. Jesús Rodríguez Rojas, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, como responsables de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número PM/120/2015 de fecha 02 de septiembre de 2015, adscritos al H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, y a quienes para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se les solicita se identifiquen, exhibiendo las credenciales de elector con folio número [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, documentos que se tienen a la vista y en los que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores a quienes en este acto se les devuelve al haberse cumplido el fin para el que fueron solicitadas. -----

A continuación, el auditor y los prestadores de servicios profesionales hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/INT/JAL/FOPEDEP-AYOTLÁN/2015, emitida con oficio número 4667/DGVCO/DAOC/2015, de fecha 19 de agosto del 2015, suscrito por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

PASA AL FOLIO: 466715-002

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]



Acta de Inicio de Auditoría
AUD/INT/JAL/FOPEDEP-AYOTLÁN/2015
Programa: Fondo de Pavimentación, Espacios
Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación
de Infraestructura Educativa para Municipios y
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FOPEDEP)
Ejercicio Presupuestal 2014
Entidad Ejecutora: AYOTLÁN, JALISCO.

-----VIENE DEL FOLIO: 466715-001-----

FOLIO: 466715-002

Así mismo, el auditor público y los prestadores de servicios profesionales exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y 100% físico de los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP), correspondiente al ejercicio presupuestal 2014, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 02 al 03 de septiembre del año en curso.-----

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los C. Ing. José Trinidad García Rivas y Arq. Ramiro Rosas Núñez, quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y que aceptan la designación.-----

El C. L.A. José Manuel Caloca Cruz, Contralor Municipal, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED] años, estado civil [REDACTED] originario de [REDACTED] con domicilio en la calle José María Marroquí número 3140, Colonia Jardines de la Paz en Guadalajara [REDACTED] y Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED] y el C. Gonzalo Padilla Zaragoza, Director de Obras Públicas, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de 53 años, estado civil [REDACTED] originario de [REDACTED], con domicilio en la calle [REDACTED] y Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED] en relación con el objeto de esta diligencia se les manifiesta que con este acto se dan por formalmente notificados para atender los requerimientos que les formulen el auditor y los prestadores de servicios profesionales actuantes, para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual les es comunicado mediante oficio número 4668/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 19 de agosto del 2015, y en caso de que la información no exista, deberán entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por los titulares responsables para atender la Auditoría. Asimismo, manifiestan que les fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

-----PASA AL FOLIO: 466715-003-----

Fernando Rosas

Gonzalo Padilla Z.



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA


Acta de Inicio de Auditoría
AUD/INT/JAL/FOPEDEP-AYOTLÁN/2015
Programa: Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP)
Ejercicio Presupuestal 2014
Entidad Ejecutora: AYOTLÁN, JALISCO.

-----VIENE DEL FOLIO: 466715-002-----

FOLIO: 466715-003

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 11:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----


Por el H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco.
L.A. José Manuel Caloca Cruz
L.A. José Manuel Caloca Cruz
Contralor Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL
2012 - 2015


C. Gonzalo Padilla Zaragoza
C. Gonzalo Padilla Zaragoza
Director de Obras Públicas
GOBIERNO MUNICIPAL
2012 - 2015

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral
L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral
Auditor

-----PASA AL FOLIO: 466715-004-----

Fernando Barrón

L

[Signature]

[Signature]



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/INT/JAL/FOPEDEP-AYOTLÁN/2015
Programa: Fondo de Pavimentación, Espacios
Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación
de Infraestructura Educativa para Municipios y
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FOPEDEP)
Ejercicio Presupuestal 2014
Entidad Ejecutora: AYOTLÁN, JALISCO.

-----VIENE DEL FOLIO: 466715-003-----

FOLIO: 466715-004

Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos
Prestador de Servicios Profesionales

Ing. Luis Alberto Hernández Guerrero
Prestador de Servicios Profesionales

Testigos de Asistencia.

Ing. José Trinidad García Rivas
Auxiliar Técnico

Arq. Ramiro Rosas Núñez
Auxiliar Técnico

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/INT/JAL/FOPEDEP-AYOTLÁN/2015.

Gonzalo Radillo